



AINKAA

Revista de Estudiantes de Ciencia Política
Volumen 6 - N° 11-12 / e-ISSN: 2590-7832
Enero - diciembre de 2022

110-126

Recibido: 18-04-2022

Aceptado: 22-08-2022

Cómo citar esta traducción: Gutiérrez-Rivera, L. (2022). A SAFER HOUSING AGENDA FOR WOMEN: Local Urban Planning Knowledge and Women's Grassroots Movements in Medellín, Colombia (Trad. E. Zuluaga Gómez). *Ainkaa, Revista de Estudiantes de Ciencia Política*, 6(11-12), 110-126.

Traducción:
UNA AGENDA DE
VIVIENDA MÁS
SEGURA PARA
LAS MUJERES:
conocimiento de
planeación urbana
local y movimientos
comunitarios
de mujeres en
Medellín, Colombia

Lirio Gutiérrez Rivera

Universidad Nacional de Colombia

Traducción de Elisa Zuluaga Gómez

Universidad de Antioquia





AINKAA

UNA AGENDA DE VIVIENDA MÁS SEGURA PARA LAS MUJERES: conocimiento de planeación urbana local y movimientos comunitarios de mujeres en Medellín, Colombia*

A SAFER HOUSING AGENDA FOR WOMEN:
Local Urban Planning Knowledge and Women's
Grassroots Movements in Medellín, Colombia

Lirio Gutiérrez Rivera**

Traducción de Elisa Zuluaga Gómez***

* Texto original: Gutiérrez-Rivera, L. (2021). A Safer Housing Agenda for Women: Local Urban Planning Knowledge and Women's Grassroots Movements in Medellín, Colombia. *Int. J. Urban Reg. Res.*, 45: 1038-1046. <https://doi.org/10.1111/1468-2427.12892>

** Profesora asociada en la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. Correo electrónico: licgutierrezri@unal.edu.co

*** Traductora Inglés-Francés-Español por la Universidad de Antioquia, Colombia. Correo electrónico: elisa.zuluagag@udea.edu.co

Resumen

Este ensayo analiza el proceso a través del cual los movimientos comunitarios de mujeres en Medellín, Colombia, fueron efectivos para asegurar que se incorporara una perspectiva de género en el Plan Maestro de la ciudad con el objetivo de hacer de Medellín una ciudad más segura para las mujeres. Sobre la base de entrevistas con activistas de la Mesa de Trabajo Mujer de Medellín (MTMM), una de las redes más grandes entre los movimientos comunitarios de mujeres, y entrevistas con funcionarios que trabajan en la Secretaría de la Mujer y el Departamento de Planeación, sostengo que los movimientos comunitarios de mujeres son actores en el proceso de planeación urbana en Medellín. Centrándome en la agenda de la MTMM para una vivienda más segura, muestro cómo la vivienda representa un proceso que involucra el conocimiento, las relaciones y la experiencia de las mujeres. Además, muestro cómo la vivienda adquiere significado político, convirtiéndose en el sitio de negociaciones entre la MTMM, los profesionales de la planeación urbana estatal y el gobierno local.

Introducción

En 2014, la Administración local de Medellín, encabezada por el alcalde Aníbal Gaviria Correa, inició una revisión del Plan Maestro de la ciudad conocido como Plan de Ordenamiento Territorial (POT)¹.

1. Por ley, todas las ciudades y municipios de Colombia deben tener un Plan de Ordenamiento Territorial que debe ser revisado y actualizado cada 12 años.

Junto con el Plan de Desarrollo Municipal, el Plan Maestro de la ciudad establece los lineamientos para la planeación urbana, pero también es un documento técnico para la planeación territorial urbana a nivel subnacional². La redacción del Plan Maestro de la ciudad es un proceso largo porque requiere la participación de diferentes sectores y actores (por ejemplo, los privados, la sociedad civil, los movimientos comunitarios, los profesionales de la planeación urbana estatal) en la planeación territorial urbana de la ciudad.

La Mesa de Trabajo Mujer de Medellín (MTMM) es una red conformada por aproximadamente veinticinco movimientos comunitarios de mujeres que participaron activamente en estas discusiones organizadas. Como uno de los movimientos comunitarios de mujeres más grandes y antiguos de la ciudad, la MTMM tenía como objetivo garantizar que se incorporara una dimensión de género en el Plan Maestro revisado de la ciudad. Las activistas argumentaron que el Plan Maestro de Medellín no solo era insensible a las necesidades de las mujeres, sino que también contribuía a la planeación de una ciudad que era insegura para las mujeres.

2. Existe un enfoque doble para la planeación en Colombia. Por un lado, está el Plan de Desarrollo Municipal que “traduce el programa político de la alcaldía en un marco sistémico que guía las acciones y establece prioridades de gasto público para los años del mandato” (Ortiz, 2018: 35). Por otro lado, existe una herramienta técnica en forma de Planes de Ordenamiento Territorial “que definen las estrategias territoriales de intervención a través de obras públicas, y la regulación de las actividades de construcción y uso del suelo durante doce años” (ibíd.). En las ciudades, estos planes territoriales equivalen al Plan Maestro de la ciudad.

En los espacios estatales de participación, la MTMM mostró a los profesionales urbanos estatales cómo el Plan Maestro de la ciudad afectaba negativamente la vida de las mujeres en áreas como la vivienda, la infraestructura urbana y los servicios públicos. En cuanto a la vivienda, las activistas señalaron que las mujeres de bajos recursos que vivían en las periferias urbanas, desarrollaban una relación especial con su vivienda porque muchas eran construidas por ellas mismas y se basaban en sus necesidades específicas. El reasentamiento de estas poblaciones por parte del gobierno local cortó los lazos de las mujeres con su antiguo hogar y su vecindario. Además, el diseño de la vivienda social imponía una nueva relación con la vivienda que contribuía a la falta de seguridad de las mujeres.

Este ensayo analiza el proceso mediante el cual la MTMM pudo garantizar que se incluyera una dimensión de género en el proceso de planeación. Para explorar el logro de la MTMM, me baso en el trabajo de campo realizado entre 2016 y 2017 de activistas de la MTMM y lideresas comunitarias, así como con funcionarios que trabajan en el Departamento de Planeación de Medellín, la Secretaría de la Mujer y el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín (ISVIMED). El trabajo de campo incluyó entrevistas semiestructuradas con cinco activistas de la MTMM, dos lideresas comunitarias, cinco funcionarios públicos que trabajan en la Secretaría de la Mujer, dos en el Departamento de Planeación y uno en el ISVIMED. Todas las activistas, excepto una, habían estado activas (en el

movimiento) durante unos 15 años. Por lo tanto, tenían amplia experiencia en la negociación con el gobierno local en espacios liderados por el Estado para la participación y representación civil y fueron las que hicieron presentaciones y negociaron con los profesionales urbanos estatales³. La otra activista fue una estudiante universitaria que ayudó a organizar los talleres de la MTMM en los asentamientos de bajos recursos con lideresas comunitarias.

Hablando con activistas de la MTMM y funcionarios públicos, noté cómo los movimientos comunitarios de mujeres raramente son percibidos como planeadores urbanos desde la perspectiva del gobierno local. Con la excepción de Abello Colak y Pearce (2015), Maclean (2017) y Van Holstein (2018), los académicos también han descuidado ver los movimientos comunitarios de mujeres como uno de los muchos actores involucrados en el proceso de planeación urbana de Medellín. En cambio, los estudios tienden a centrarse en su papel en el proceso de paz de Colombia más reciente o en el impacto que el conflicto armado ha tenido en las mujeres (Luna y Villareal, 1994; Juárez et al., 2017).

En este ensayo, afirmo que los movimientos comunitarios de mujeres, como la MTMM, juegan un papel importante en el proceso de planeación urbana en Medellín. Como uno de los muchos actores involucrados en el proceso de planeación de la ciudad, la MTMM no solo pone sobre la

3. Una de las activistas había sido secretaria de la mujer. Después de este período trabajando como funcionaria pública, regresó al movimiento.

mesa su conocimiento local con respecto a la planeación territorial, sino que las activistas también muestran cómo la planeación urbana estatal tiene un impacto directo en la seguridad de las mujeres.

Exploro estos dos temas en relación con la agenda de la MTMM para una vivienda más segura. Esto revela que, para las mujeres de bajos recursos, la vivienda no es un objeto estático, sino un proceso que incorpora el conocimiento, las relaciones y la experiencia de las mujeres (Miller, 2001a). La MTMM no solo hace visible este proceso para los profesionales urbanos estatales, sino que también muestra cómo la vivienda estatal interrumpe esta relación y conlleva a crear lugares inseguros para las mujeres. La vivienda adquiere un significado político (siguiendo a Molnár, 2016) a medida que las prácticas materiales conectadas con la vivienda y la política de planeación territorial urbana se convierten en el sitio de tensiones sociales, resistencia y negociaciones entre la MTMM, los profesionales de planeación urbana estatal y el gobierno local.

La agenda de la MTMM para una vivienda más segura involucra debates sobre género, espacio y seguridad, así como la relación de las mujeres con la cultura material. Pain (1991; 2000; 2001) ha llevado a cabo una extensa investigación sobre género, espacio y seguridad, señalando el elemento territorial en relación con el miedo de las personas a la delincuencia. Las mujeres son más temerosas de la delincuencia y la violencia que los hombres, lo que conduce a más restricciones territoriales en ciertos entornos, como los

lugares oscuros, solitarios y poco atractivos. Otros académicos están de acuerdo con el trabajo de Pain, añadiendo que la inseguridad y la violencia, en particular las formas de violencia de género como la violencia doméstica, son más frecuentes y agudas en las ciudades del Sur global (Chant, 2013; Moser y McIlwaine, 2014).

Como discutiré en este ensayo, la agenda de la MTMM para una vivienda más segura revela no solo cómo la vivienda puede convertirse en un espacio inseguro para las mujeres de bajos recursos, sino también cómo las mujeres tienen una “relación social” con su vivienda, “que es compleja y cambiante” (Pain, 1991: 372). Sin embargo, la conexión de las mujeres con una forma de construcción material es ignorada tanto por los profesionales urbanos estatales como en la política de planeación del territorio urbano. Esto se debe a que se asume que los objetos y la materialidad de las formas construidas, como una casa, “contienen pasivamente, circunscriben, envuelven y significan inequívocamente las relaciones sociales internas” (Buchli, 2006: 260; véase también Miller, 2001b). Lo que muestra la MTMM es, por un lado, una relación con las formas materiales construidas y, por otro lado, cómo la vivienda, específicamente la vivienda más segura para las mujeres, adquiere una dimensión política al convertirse en un lugar de negociación en los espacios estatales de participación, o, siguiendo a Miraftab (2006) “espacios de participación invitados”, entre los movimientos comunitarios, los funcionarios y los profesionales urbanos estatales.

La demanda de una vivienda más segura

En Medellín, hay cientos de movimientos comunitarios de mujeres que hacen diferentes tipos de demandas a nivel local y a nivel de la ciudad. Algunos movimientos comunitarios se mantienen a nivel local/barrial, mientras que otros movilizan sus demandas a través de movimientos más grandes que hacen demandas a nivel de la ciudad. Uno de los grandes movimientos, a través del cual los movimientos comunitarios locales organizan sus demandas es la Mesa de Trabajo Mujer de Medellín (MTMM)⁴. Tal como se define en su sitio web, la MTMM es un “espacio de diálogo entre las mujeres y la administración municipal, especialmente la Secretaría de la Mujer, en torno al tema de las políticas públicas que favorecen a las mujeres y a la comunidad en su conjunto” (Mesa de Trabajo Mujer de Medellín, 2018).

Debido a que la vivienda es una de las principales preocupaciones de las mujeres de bajos recursos que viven en las periferias urbanas, se convirtió en una de las demandas centrales de la MTMM en los espacios de participación civil organizados por el Departamento de Planeación. Estos espacios de participación se asemejaban a lo que MirafTAB (2006: 195) ha definido como “espacios de

4. Algunos de los movimientos comunitarios de mujeres que forman parte de la MTMM incluyen los movimientos más antiguos como Vamos Mujer, Unión de Ciudadanas y Penca de Sábila, así como la representante de los movimientos de mujeres en el Consejo Territorial de Planeación, que es un órgano consultivo descentralizado dirigido a garantizar “la participación ciudadana para la construcción y el monitoreo de políticas públicas en el territorio, así como asegurar la planeación participativa” (Consejo Territorial de Planeación, 2018).

participación invitados”, que son espacios legitimados y formales, “ocupados por acciones comunitarias y sus organizaciones gubernamentales aliadas”. En estos “espacios de participación invitados”⁵, la MTMM hizo demandas basadas en talleres con comunidades de bajos recursos realizados en espacios que se asemejaban a estos “espacios de participación inventados”, espacios que están “ocupados por acciones colectivas de los pobres que se enfrentan directamente a las autoridades y desafían el *statu quo*” (ibid.: 194).

En los espacios de participación “invitados”, la MTMM mostró a los profesionales urbanos estatales que: a) las viviendas de las mujeres en las periferias urbanas se basaban en los conocimientos locales y sus necesidades; b) las mujeres tenían una relación con la vivienda, especialmente si era construida por ellas mismas; c) los diseños de casas estatales (por ejemplo, programas de reasentamiento o vivienda social) no solo forzaban una nueva relación con una vivienda que no consideraba las necesidades de las mujeres, sino que también estos diseños urbanos eran inseguros para las mujeres.

Conocimiento local y relación de las mujeres con la vivienda

Una cuestión importante planteada por la MTMM durante la revisión del Plan

5. Los “espacios de participación invitados” organizados por el Estado están incluidos en diversos marcos legales relacionados con la participación de la sociedad civil, como el artículo 40 de la Constitución y la Ley 134 de 1994 Mecanismos de Participación.

Maestro de la ciudad fue el descuido por parte de los profesionales urbanos estatales del conocimiento local de las mujeres sobre el diseño de la vivienda y su relación con la misma. Como explicó una de las activistas de la MTMM, las mujeres de bajos recursos han jugado un papel importante en la vivienda porque en muchos casos son “constructoras de su barrio” (comunicación personal, 28 de mayo de 2017).

Las mujeres que viven en las periferias urbanas han participado directamente en la planeación y en la construcción de su vivienda física y del vecindario, así como en el establecimiento de una relación con la vivienda y sus alrededores. Para las mujeres de bajos recursos, la vivienda no es una estructura física inanimada y estática; más bien, se percibe como un objeto dinámico que está sujeto a cambios según la necesidad. Las mujeres establecen una relación con la vivienda debido a su papel en su construcción.

Sentirse segura es una de las principales necesidades de las mujeres. Esto se debe a que muchas mujeres de bajos recursos viven en barrios donde hay una fuerte presencia de actores armados⁶. Sin embargo, la relación de las mujeres con los actores armados no es tan clara. En algunos casos, las mujeres han dependido de actores armados para su seguridad, por ejemplo, de un esposo abusivo (comunicación personal, lideresa de la comunidad, 25 de enero de 2017). En otros casos, las mujeres

han experimentado miedo a los actores armados. Algunas han temido que sus hijas sean objeto de trata y explotación sexual o que sus hijos varones sean reclutados a la fuerza por las bandas. Las mujeres también han sido blanco de ataques con fines económicos, como ser obligadas a comprar ciertos productos (por ejemplo, huevos, arepas, leche) distribuidos por actores armados (comunicación personal, activista de la MTMM, 15 de octubre de 2016).

Como me dijo “Carla”, una activista de la MTMM, las casas de las mujeres construidas por ellas mismas tienen como objetivo crear un lugar donde ellas y sus hijos se sientan seguros al limitar su acceso al espacio público del barrio:

Una mujer, que vivía en su casa con sus tres hijos, explicó por qué construyó una enorme sala. Fue diseñada para sus hijos. Quería que tuvieran un gran espacio no solo para jugar, sino para jugar de forma segura. ¡Tenía sentido! No había parques o áreas públicas donde sus hijos pudieran jugar en su vecindario y algunas áreas estaban controladas por actores armados (“Carla”, activista de la MTMM, comunicación personal, 26 de enero de 2018).

La necesidad de las mujeres de una vivienda segura se asocia con el miedo a la delincuencia, entendido como “la amplia gama de respuestas emocionales y prácticas a la delincuencia” y “el impacto de las preocupaciones de las personas sobre la delincuencia en la vida social cotidiana” (Pain, 2001: 901). El miedo a la delincuencia es predominante entre las mujeres, y está relacionado con un estatus social, económico y político subordinado,

6. Existen diferentes tipos de actores armados en Medellín como combos, milicias y paramilitares (véase Moncada, 2016; Desmond Arias, 2017; Maclean, 2015).

como es el caso de las mujeres de bajos recursos en Medellín, así como con el entorno construido (*ibíd.*). En el ejemplo anterior, el tamaño del interior de la vivienda, la sala grande, se basa en las necesidades de género: el papel de la mujer como madre que intenta tener control sobre el espacio (es decir, el espacio privado) mediante la construcción de un lugar lo suficientemente grande como para que no haya necesidad de ir “allí” (es decir, al espacio público) que se percibe como peligroso, oscuro e inseguro. Por lo tanto, las mujeres establecen una relación con la vivienda construida por ellas mismas y sus interiores (la sala es un lugar de protección, seguridad y juego para sus hijos), así como los exteriores inmediatos (en el exterior, muchas mujeres tienen una parcela de tierra para sembrar sus propios cultivos y mantener animales, como pollos) (comunicación personal, lideresa de la comunidad, 15 de mayo de 2017). Sin embargo, esta relación con la sala y la vivienda como lugar seguro refuerza la “exclusión social de la vida social y los espacios urbanos” (Pain, 2000: 371), ya que las mujeres limitan su exposición a las calles del barrio.

La MTMM presentó estas experiencias como una forma de conocimiento local de las mujeres de bajos recursos con respecto al diseño y planeación de las viviendas. Inspirada en los movimientos comunitarios de mujeres de Bogotá, la MTMM utilizó un “discurso basado en los derechos” para mostrar la brecha entre los derechos constitucionales de las mujeres y sus experiencias vividas (Mbali y Mthembu, 2012), experiencias que deben tenerse en cuenta al diseñar una política territorial de planeación urbana más sensible al género.

Creación de espacios inseguros: el impacto del diseño urbano del estado en las mujeres.

La MTMM criticó el diseño de viviendas del estado local, alegando que conllevó a crear viviendas inseguras para las mujeres. Este fue el caso tanto con los programas de reasentamiento del estado local como con los programas de vivienda social. Algunas casas construidas por las mujeres en las periferias urbanas se encontraban en zonas designadas por el gobierno local como “de riesgo”. El gobierno quería reasentar a los habitantes como parte de su política para anticiparse a las amenazas futuras de los peligros ambientales, como los deslizamientos de tierra (véase Zeiderman, 2016). Sin embargo, la experiencia del reasentamiento resultó ser traumática para las mujeres. Los programas de reasentamiento no tenían en cuenta la relación de la mujer (o de la comunidad) con la antigua vivienda ni los significados que se le atribuían. “Martha”, una activista de la MTMM, explicó que trasladar a las familias de una vivienda unifamiliar construida por mujeres a las unidades multifamiliares de vivienda social del gobierno, aumentaba la exposición de las mujeres a la violencia doméstica e intrafamiliar:

[Las unidades multifamiliares] eran muy pequeñas. Muchas familias vivían en viviendas unifamiliares con más espacio donde mantenían a sus animales, sembraban cultivos y vivían con sus hijos. ¿Ha visto apartamentos de vivienda social? Son tan pequeños... Las

familias ahora están hacinadas en estos pequeños apartamentos. En la actualidad, entre cinco y seis miembros de la familia viven en una zona habilitada para una o dos personas. En estas condiciones, las mujeres están expuestas a la violencia intrafamiliar (“Martha”, activista de la MTMM, comunicación personal, 20 de mayo de 2017).

A diferencia de las viviendas construidas por ellas mismas, el tamaño de las viviendas sociales eran pequeños apartamentos de aproximadamente 26 metros cuadrados, lo que dificultaba que las mujeres establecieran una relación con la vivienda como un lugar “seguro” cuando se encontraban en una situación de violencia o abuso. Las mujeres experimentaron limitaciones territoriales dentro de los apartamentos diseñados por el Estado. Además, se vieron obligadas a desarrollar una relación con el espacio público que las exponía más a menudo a los actores armados. Un funcionario público del Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín (ISVIMED) describió el impacto del control de los actores armados sobre el espacio público en las unidades de vivienda social:

Hay un problema de seguridad en las zonas [de vivienda social]... hay una ausencia parcial de diferentes instituciones de seguridad del Estado en la zona. Por ejemplo, no hay suficientes policías. Los grupos criminales se han apoderado de algunas de estas zonas [vivienda social] y extorsionan a los habitantes. Las niñas se ven forzadas a trabajar en la prostitución (comunicación personal, funcionario del ISVIMED, 28 de mayo de 2018).

En los espacios de participación organizados por el Departamento de Planeación de la ciudad, las representantes de la MTMM mostraron a los profesionales urbanos estatales la información que habían recopilado sobre las experiencias de las mujeres en los programas de reasentamiento y en vivienda social. Los diseños de viviendas sociales estatales no solo no fueron insensibles a las necesidades y a las realidades de las mujeres de bajos recursos, sino que también conllevaron a crear “geografías de violencia doméstica” (Warrington, 2001) que restringían a las mujeres de manera territorial y social.

Las viviendas sociales las separaban de las redes sociales de su antiguo barrio, así como de su relación con la vivienda construida por ellas mismas. Además, el pequeño tamaño de las viviendas sociales aumentaba la exposición de las mujeres a los actores armados, y muchas de ellas no podían evitar situaciones de inseguridad en los espacios públicos.

La búsqueda de una vivienda más segura para las mujeres: la dimensión política de la vivienda como cultura material

La MTMM buscó incluir una dimensión de género en el proceso de planeación. Sin embargo, sus presentaciones a los profesionales urbanos estatales en los espacios de participación organizados, sobre el conocimiento local de las mujeres en el diseño de

las viviendas construidas por ellas mismas o el impacto de los programas de reasentamiento y vivienda social en la seguridad de las mujeres, no fueron suficientes para influir en el Plan Maestro de la ciudad de Medellín. Debido a estos intentos de influir en el Plan Maestro de la ciudad, que es esencialmente una extensión de la política estatal y del poder que se ocupa de la cultura material, el entorno construido y los objetos (Molnár, 2016), las demandas de vivienda de la MTMM comenzaron a adquirir significado político en los espacios de participación “invitados”.

Sin embargo, la MTMM tenía una desventaja: las activistas tenían poca o ninguna exposición a la planeación territorial urbana. Como explicó “Laura”, la MTMM tenía experiencia en la negociación de demandas para el otro instrumento de planeación, el Plan de Desarrollo Municipal, pero el Plan Maestro de la ciudad era nuevo.

Para materializar su voluntad, la MTMM decidió unir fuerzas con la Secretaría de la Mujer. Esto no era algo extraño. El cargo de la Secretaría de la Mujer surgió en 2003 como resultado de las demandas realizadas por los movimientos comunitarios de mujeres, entre ellos la MTMM (Maclean, 2017). En general, desde el inicio del cargo, la Secretaría de la Mujer ha estado cerca, aunque no siempre, de los movimientos comunitarios de mujeres. Algunas activistas de la MTMM y otros movimientos comunitarios de mujeres han asumido el papel de Secretaría de la Mujer. En el momento de la revisión del Plan Maestro de la ciudad, la MTMM y la Secretaría de la Mujer trabajaron juntas en los espacios de participación

“invitados” para incluir una dimensión de género en la política de planeación territorial urbana. La MTMM organizó y lideró los espacios de participación “inventados” en los barrios junto con otras activistas con el fin de recopilar información.

Uno de los desafíos a los que se enfrentó la MTMM fue el uso de un lenguaje comparable al de los profesionales de la planeación urbana estatal. “Camila”, funcionaria de la Secretaría de la Mujer, explicó que el Departamento de Planeación inicialmente desestimó las demandas de la MTMM, argumentando que las demandas de la MTMM deberían ser abordadas por el Presupuesto de Planeación Participativa en lugar del Departamento de Planeación:

Los movimientos comunitarios de mujeres exigirían cosas como: “queremos que arreglen esta calle o, necesitamos más luz en la zona X porque es una zona donde se reúnen actores armados. Así que queremos que el nuevo POT aborde estos problemas”... Los profesionales urbanos estatales [que eran] ingenieros y arquitectos escucharon y dijeron: “No, el POT no aborda eso. Tienen que llevar esas demandas al Presupuesto de Planeación Participativa” (“Camila”, funcionaria de la Secretaría de la Mujer, comunicación personal, 2 de junio de 2017).

No solo las demandas eran locales, sino que también la MTMM no presentó sus reclamos utilizando el “lenguaje técnico” de los profesionales urbanos estatales. Dijeron que las demandas de la MTMM eran muy específicas y que no iban a lograr mucho utilizando ese tipo de lenguaje (ibíd.).

La MTMM trabajó para enmarcar sus demandas utilizando un “discurso basado en los derechos” (Mbali, 2013) y un lenguaje “técnico” que era creíble para los planeadores urbanos estatales. Las activistas tenían como objetivo demostrar que podían capacitarse a sí mismas de manera tecnocrática y no ser desestimadas por funcionarios estatales (véase Bell, 2015). Al hacerlo, demostraron que las demandas de vivienda y seguridad no eran casos específicos y aislados, sino que formaban parte de cuestiones más amplias de la política de ordenación del territorio urbano. La MTMM comenzó a estudiar y a comprender el Plan Maestro de la ciudad, un documento técnico de 900 páginas. El propósito era presentar sus críticas y demandas de vivienda como temas que abarcan a las mujeres a nivel de ciudad/municipio, y no simplemente como una cuestión específica de las mujeres de bajos recursos que vivían en las periferias urbanas. En este sentido, la MTMM y la Secretaría de la Mujer propusieron incluir una perspectiva de género en el Plan Maestro de la ciudad, prestando especial atención a la vivienda y a la infraestructura social.

Cuando la MTMM hizo sus presentaciones sobre vivienda, aludieron a la necesidad de una planeación que tuviera en cuenta las cuestiones de género en todas las áreas del Plan Maestro de la ciudad. El jefe del Departamento de Planeación estaba abierto a la idea. Sin embargo, los profesionales urbanos estatales —en particular, las mujeres profesionales— del Departamento de Planeación, lo cuestionaron, al igual que los concejales de la ciudad y los académicos:

Los concejales y los académicos no estuvieron de acuerdo con nosotras en incluir el término “perspectiva de género” en el [Plan Maestro de la ciudad]. Junto con los profesionales urbanos del Departamento de Planeación, eran nuestros oponentes más fuertes... Las mujeres del Departamento de Planeación eran muy duras con nosotras. Desestimaron por completo nuestra propuesta, nuestros argumentos, alegando que la igualdad de género era ridícula; que nosotras (las mujeres) habíamos sido capaces de superar muchas cosas. Los académicos y los concejales afirmaron que la [perspectiva de género] haría que el POT estuviera sesgado, lo que favorecería a un grupo específico, mientras que el POT era para todos sin distinción... El problema aquí era que asociaban la perspectiva de género o el género con las mujeres, lo que no era cierto (“Carolina”, activista de la MTMM, comunicación personal, 6 de junio de 2017).

A pesar de la reacción, la MTMM insistió en la inclusión de una dimensión de género en el Plan Maestro de la ciudad en los diferentes espacios de participación “invitados” dirigidos por el Estado. En sus presentaciones, las activistas mostraron información recogida en los espacios de participación “inventados”. Las presentaciones de la MTMM sobre vivienda y, en general, el impacto de la planeación territorial urbana estatal en las mujeres adquirió significado político.

La vivienda y otras formas de entorno construido (por ejemplo, los servicios públicos) incluidas en el POT se convirtieron en un sitio de negociación entre la

MTMM, los profesionales urbanos estatales, los concejales de la ciudad y los académicos. El Concejo de Medellín votó para incluir una perspectiva de género como parte del marco del POT 2015-2027⁷. Sin embargo, a pesar de este logro, la MTMM y el Departamento de Planeación confirmaron que los profesionales urbanos estatales no planean implementar una perspectiva de género. Como lo expresó “Camila” de la Oficina de la Secretaria de la Mujer, las presentaciones de la MTMM abrieron nuevos debates sobre los temas de género: “La MTMM logró poner en marcha un debate. Adoptaron una postura sobre la perspectiva de género como un asunto no solo a nivel local/barrial, sino como una demanda para toda la ciudad” (comunicación personal, 10 de mayo de 2017).

Conclusiones

A principios de 2018, fui a la Unidad de Género y Planeación Urbana del Departamento de Planeación para preguntar sobre cómo era la planeación urbana inclusiva de género. “No planeamos desde una perspectiva de género” (comunicación personal, 20 de enero de 2018) fue la respuesta de “Carlos”, funcionario del departamento. “Carlos” explicó que el desafío para los profesionales urbanos estatales y

los movimientos comunitarios de mujeres era la operacionalización de la planeación urbana desde una perspectiva de género:

Todavía nos queda un largo camino por recorrer en la planeación desde una perspectiva de género. En mi opinión no hay voluntad política... tenemos expertos, técnicos, recursos... es posible, pero planear desde una perspectiva de género implica utilizar indicadores socioeconómicos que indudablemente mostrarán los problemas de la ciudad... problemas como el escaso o nulo acceso de las mujeres de bajos recursos a algunas de las infraestructuras urbanas (comunicación personal, 20 de enero de 2018).

Aunque es posible que los profesionales urbanos estatales de Medellín no planifiquen desde una perspectiva de género (aún), reconocieron el logro de la MTMM al incluir una perspectiva de género en la planeación urbana. “El género está ahora sobre la mesa de discusión y esto es nuevo y es un logro” (“Carlos”, Departamento de Planeación, comunicación personal, 20 de enero de 2018).

Aparte de estos desafíos, el logro de la MTMM nos habla sobre el papel de las activistas como planeadoras urbanas. Al aprovechar los espacios de participación “invitados” organizados por el Estado, la MTMM pudo mostrar la “relación actor-red” (Mutlu, 2012: 121) que experimentan las mujeres de bajos recursos con la vivienda, así como los efectos de las viviendas diseñadas por el Estado para las mujeres. Las mujeres de bajos recursos que construyen por sí mismas viviendas

7. El artículo 2, numeral 7 del POT establece que la perspectiva de género es uno de los principios que “posibilitará la ejecución y el establecimiento de una ocupación coherente del territorio” (Acuerdo 48, 2014: 6). Además, la perspectiva de género “contribuirá a determinar los diversos efectos de la planeación territorial en las mujeres y los hombres” (*ibíd.*: 8).

unifamiliares establecen así una relación en la que tienen, o al menos sienten que tienen, un mayor control sobre su entorno (por ejemplo, protección contra los actores armados). La vivienda social estatal interrumpe esta relación y reconfigura el ecosistema y las redes de mujeres.

La MTMM presentó la vivienda a los profesionales urbanos estatales como un “objeto activo y poderoso” (Mutlu, 2012: 120) que puede ser parte de la ecología de la (no) seguridad de las mujeres. Un objeto con agencia, la vivienda adquiere sentido político. Esta relación con la vivienda merece ser explorada más a fondo, ya que muestra como el papel de los movimientos sociales de las mujeres como planeadoras urbanas y su relación con la cultura material están conectados con la ciudadanía y el empoderamiento en los espacios políticos predominantemente masculinos (Maclean, 2017).

La MTMM se movió entre los espacios informales de participación “inventados” y los espacios formales de participación “invitados” dirigidos por el Estado. En los espacios de participación “inventados” trabajaron con comunidades de bajos recursos a nivel local, de la misma manera que los movimientos comunitarios de mujeres en otras partes de América Latina. Aquí recopilamos y compartimos información con el objetivo no solo de accionar colectivamente, sino también de poner fin a la opresión de género (véase Perry, 2013) al exigir una vivienda más segura en una ciudad que afirma que sus proyectos de renovación urbana tienen un fuerte componente de justicia social. Como observa Perry (2004), los

proyectos de renovación urbana refuerzan las desigualdades de género (y raciales). Aprovechando los espacios formales de participación ciudadana “invitados” liderados por el Estado, la MTMM (en colaboración con la Secretaría de la Mujer) destacó las prácticas materiales con la vivienda e impulsó una agenda política para el género y la planeación urbana en Medellín.

Referencias

- Abello Colak, A. y Pearce, J.. (2015). Securing the Global City? An Analysis of the ‘Medellín Model’ through Participatory Research. *Conflict, Security & Development*, 15(3), 197–228. <https://doi.org/10.1080/14678802.2015.1055136>
- Acuerdo 48. (2014). [Accord no. 48 of 2014]. [WWW document]. https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/ProgramasyProyectos/Shared%20Content/Documentos/2014/POT/ACUERDO%20POT-19-12-2014.pdf
- Bell, S. (2015) Knowing politics: knowledge and democratic citizenship in South Africa ‘s education system. Tesis doctoral, Department of Politics and International Relations, Universidad de Oxford.
- Buchli, V. (2006) Architecture and modernism. En C. Tilley, K. Webb, S. Küchler, M. Rowlands and P. Spyer (eds.) *Handbook of material culture*, Sage Publications, Londres y Thousand Oaks, CA.

- Chant, S. (2013) Cities through a 'gender lens': a golden 'urban age' for women in the global South? *Environment and Urbanization* 25.1, 9–29.
- Consejo Territorial de Planeación (2018) Marco jurídico. [Legal framework] [WWW document]. URL <https://www.dnp.gov.co/CNP/Paginas/Marco-Juridico-del-CNP.aspx> (consultado el 13 de enero de 2020).
- Desmond Arias, E. (2017) *Criminal enterprises and governance in Latin America and the Caribbean*. Cambridge University Press, Cambridge.
- Juárez, J., N. Restrepo y N.E. Botero (2017) Los movimientos sociales de mujeres y su consolidación como interlocutor y actor político en la construcción de la paz en Medellín, Colombia. *Izquierdas* 34, 1–25.
- Luna, L. G. y N. Villareal (1994) *Movimientos de mujeres y participación política en Colombia, 1930–1991*. Universidad de Barcelona, Barcelona.
- Maclean, K. (2015) *Social urbanism and the politics of violence: the Medellín miracle*. Palgrave, Nueva York, NY.
- Maclean, K. (2017) Disarming charisma? Mayoralty, gender and power in Medellín, Colombia. *Political Geography* 59 (July), 126–35.
- Mesa de Trabajo Mujer de Medellín (2018) Página principal. [WWW document]. URL <http://mesamujer-Medellin.blogspot.com.co> (consultado el 15 de febrero de 2018).
- Moncada, E. (2016) *Cities, business, and the politics of urban violence in Latin America*. Stanford University Press, Stanford, CA.
- Mbali, M. (2013) *South African AIDS activism and global health politics*. Palgrave MacMillan, Londres.
- Mbali, M. y S. Mthembu (2012) The politics of women 's health in South Africa. *Agenda* 26.2, 4–14.
- Miller, D. (2001a) Behind closed doors. In D. Miller (ed.), *Home possessions: material culture behind closed doors*, Berg, Oxford.
- Miller, D. (ed.) (2001b) *Home possessions: material culture behind closed doors*. Berg, Oxford.
- Miraftab, F. (2006) Feminist praxis, citizenship and informal politics: reflections on South Africa 's anti-eviction campaign. *International Feminist Journal of Politics* 8.2, 194–218.
- Molnár, V. (2016) The power of things: material culture as political resource. *Qualitative Sociology* 39 (junio), 205–10.
- Moser, C. y C. McIlwaine (2014) New frontiers in twenty-first century urban conflict and violence. *Environment and Urbanization* 26.2, 3321–44.
- Mutlu, C.E. (2012) The material turn. En C.E. Mutlu y M.B. Salter (eds.), *Research methods in critical security studies*, Routledge, Londres.
- Ortiz, C. (2018) Colombia. *disP: The Planning Review* 54.1, 35–37.
- Pain, R. (1991) Space, sexual violence and social control: integrating geographical and feminist analysis of women 's fear of crime. *Progress in Human Geography* 15.4. 415–31.
- Pain, R. (2000) Place, social relations and the fear of crime: a review. *Progress in Human Geography* 24.3, 365–87.

- Pain, R. (2001) Gender, race, age and fear in the city. *Urban Studies* 38.5/6, 899–913.
- Perry, Keisha-Khan Y. (2004) The roots of black resistance: race, gender and the struggle for urban land rights in Salvador, Bahia, Brazil. *Social Identities* 10.6, 811–31.
- Perry, Keisha-Khan Y. (2013) *Black women against the land grab: the fight for racial justice in Brazil*. University of Minnesota Press, Minneapolis, MN.
- Van Holstein, E. (2018) Experiences of participatory planning in contexts of inequality: a qualitative study of urban renewal projects in Colombia. *Planning Theory & Practice* 19.1, 39–57.
- Warrington, M. (2001) ‘I must get out’: the geographies of domestic violence. *Transactions of the Institute of British Geographers* 26.3, 365–82.
- Zeiderman, A. (2016) *Endangered city: the politics of security and risk in Bogotá*. Duke University Press, Durham, NC.

AINKAA 